



Área de Recursos Humanos y Calidad

## **ESTE SÁBADO SE DESARROLLA EL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DE EMPLEO PÚBLICO PARA CUBRIR 43 PLAZAS DE POLICÍA DE LA POLICIA LOCAL**

La lista definitiva de esta convocatoria está compuesta por 1.566 admitidos para el turno libre (43 plazas)

También se incluyen en esta convocatoria 9 plazas para el turno de movilidad sin ascenso, cuyo sistema selectivo es concurso de méritos y hay 92 admitidos

Se enmarca dentro del conjunto de 680 plazas cuyos procesos selectivos están siendo impulsados por el Ayuntamiento de Málaga y que supondrá culminar la realización de las ofertas de empleo público aprobadas hasta el momento

15/09/2021.- Este próximo sábado, 18 de septiembre, tendrá lugar el primer ejercicio del turno de acceso libre de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Málaga para cubrir 43 plazas de la categoría de Policía de la Policía Local.

La lista definitiva de esta convocatoria está compuesta por 1.566 admitidos.

La realización de este primer ejercicio de la oposición para el turno de acceso libre –consistente en un ejercicio tipo test de 80 preguntas con 4 respuestas alternativas, de las cuales solo una será la correcta, sobre la totalidad del temario- será el día 18 de septiembre de 2021 en las instalaciones de la Universidad de Málaga (en aulas de diversas facultades).

Los aspirantes pueden consultar horario de acceso y lugar donde les corresponde la realización del ejercicio, así como demás información sobre la convocatoria, en el enlace:

<https://www.malaga.eu/visorcontenido/OEPDocumentDisplay/1323/documento>

Cabe recordar que estas convocatorias se enmarcan dentro del conjunto de 680 plazas cuyos procesos selectivos están siendo impulsados por el Ayuntamiento de Málaga y que supondrá culminar la realización de las ofertas de empleo público aprobadas hasta el momento.





Con esta convocatoria el Ayuntamiento de Málaga cumple, al igual que en las anteriores, con el límite máximo permitido de la tasa de reposición de efectivos prevista para este ejercicio en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para la Clase Policía Local

